



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO **CD-DIR.RRHH. N° 025/2023-2024**

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO DGTHSO-005/2024 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, **COMUNICAN** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE LOS DÍAS **LUNES 12 Y MARTES 13 DE FEBRERO** DE LA PRESENTE GESTIÓN SE CONSTITUYEN EN **FERIADOS NACIONALES** CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE:

LA PAZ, 9 DE FEBRERO DE 2024

Abg. Berty R. Pérez Yopari
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Omar Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

